



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**CENTRO DE
INFORMACIÓN DE
MEDICAMENTOS
(CIM) DE LA SEDESA**

BOLETÍN PARA PACIENTES CIM 2017.

Recomendaciones generales para el uso correcto de sus MEDICAMENTOS

ENERO 2017

**Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos
Dirección de Medicamentos, Insumos y Tecnología.**

¿Qué sucede cuándo a usted se le prescribe un medicamento?



Cuando asiste a una consulta médica y se le prescribe uno o varios medicamentos para tratar el padecimiento diagnosticado, el médico:

- ⇒ Le ayudará a tomar una decisión que sea adecuada para usted.
- ⇒ Le proporcionará información que explique las opciones de una manera que usted pueda entender.
- ⇒ Con él, usted tiene el derecho a participar en los debates y tomar decisiones informadas sobre su tratamiento y cuidado.



Diferentes personas pensarán que algunas de estas recomendaciones son más importantes para ellos que otras.

Lo importante es que se tome una decisión que sea adecuada para cada paciente.

¿Qué debe hacer para obtener buenos resultados con su tratamiento?

Una vez que cuente con sus medicamentos, es importante que para obtener los resultados deseados para su padecimiento considere:

Tener una *adherencia* al tratamiento.

El término *adherencia* es usado como el término para el *cumplimiento* en general y la *persistencia*.



El **cumplimiento** se refiere a que la medicina está siendo tomada con el tiempo, frecuencia, dosis y circunstancias recomendadas por el médico que le prescribió.

La **persistencia** se refiere al uso continuado de un medicamento prescrito el tiempo que sea necesario, sin interrupción.

¿Qué sucede si no sigue las indicaciones de su tratamiento?



Una inadecuada adherencia puede poner en peligro la eficacia y seguridad de los medicamentos, esto es: reducir los beneficios del tratamiento, y dar lugar a efectos adversos innecesarios y hospitalización.



De la misma manera, el uso excesivo, subutilización y mal uso de los medicamentos da como resultado el despilfarro de los recursos, que son en muchas ocasiones escasos, y riesgos para la salud generalizados.

¿Qué sucede si considero que hay un mejor tratamiento?



Informe a su médico si tiene alguna duda o problema con cualquiera de los medicamentos que actualmente tiene prescritos. Por ejemplo, a algunas personas les resulta difícil recordar tomar sus medicamentos según las recomendaciones o encuentran que sus medicamentos no se adaptan muy bien a ellos. Puede ser que usted pueda conseguir un mejor control a través de:

- ⇒ Hacer un mejor uso de su medicamento actual (por ejemplo, tener algo que le ayude a recordar de tomar su medicamento regularmente como un calendario o registro en papel) o
- ⇒ cambiar a un medicamento diferente. Su médico debe apoyar su elección siempre que sea posible. Ellos reconocen que cada persona es un individuo, con sus propias necesidades, deseos y

¿Cómo sé que estoy controlando mi glucosa adecuadamente?



Con el tiempo, la glucosa elevada en sangre puede dañar los órganos del cuerpo. Por esta razón, muchas personas con diabetes tratan de mantener su glucosa en sangre bajo control tanto como les sea posible.



Algunas personas con diabetes tipo 2 pueden no sentir los síntomas de una alta glucosa en sangre hasta que es superior a 300 mg/dL.

Las personas con valores de glucosa superiores a este valor son más propensas a tener deshidratación.

La deshidratación puede convertirse en un problema grave si no se trata de inmediato.

Altadena No.23

3er Piso

Col. Nápoles

C.P. 03810

Delegación Benito

Juárez

CDMX

TELÉFONO:

(55) 51321200

ext 1009, 1010, 1430

CORREO ELECTRÓNICO

rocio.mejia@salud.df.gob.mx

cim.ssd@gmail.com

Directorio

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Jefe del Gobierno de la CDMX.

Dr. José Armando Ahued Ortega

Secretario de Salud de la CDMX.

Dr. Román Rosales Avilés

Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos.

Dr. Jesús Antonio Kai Forzán

Director de Medicamentos, Insumos y Tecnología.

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.

Coordinador de Medicamentos.

MASS. Francisco Tomás Delgado Cruz

Subdirector de Farmacoterapia.

Q.F.B. Rocío Mejía Vázquez

Jefa de Unidad Departamental de Información

Farmacológica.

Autores de la publicación: Q.F.B. Rocío Mejía Vázquez,
MASS Francisco Tomás Delgado Cruz, Q.F.B. Héctor
Salgado Schoelly y Dr. Jesús Antonio Kai Forzán.